

**EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN PARA UM H-01**

---

## EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN PARA UM H-01

---

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La renovación de unidades a formato en alta definición se enmarca dentro del **plan estratégico de tecnología de RTVE (2018-2022)**, que marca pasar toda la producción a HD antes de finalizar el año 2022. El objetivo de este plan estratégico es el de conseguir la adquisición, producción y emisión de la señal audiovisual con la mayor calidad posible, en el formato de Alta Definición. Para ello debe de trabajarse de forma nativa en este formato en toda la cadena de la producción audiovisual.

El parque de unidades móviles de RTVE en la actualidad está formado por 4 PEL de reciente adquisición, 1 unidad de 6 cámaras en Sant Cugat, 2 unidades móviles tipo F de 16 cámaras y 1 unidad móvil tipo G, que se encuentra en Madrid. Todas trabajando en Alta Definición. Además, hay alguna pequeña unidad móvil más antigua, en pequeñas producciones y funcionando principalmente en SD.

Siguiendo con el proceso de renovación de las unidades móviles de RTVE, iniciado en el proyecto 828, donde se incluía la adquisición e instalación de una unidad móvil de entre 8 y 10 cámaras, en Alta Definición y posibilidad de trabajar en 4K o Ultra Alta Definición, se realiza este expediente para la adquisición del equipamiento necesario y la instalación de este tipo de Unidad Móvil.

El sistema de conmutación y multipantallas para esta unidad móvil, que se ha nombrado como H-01, debe integrarse completamente con los sistemas de conmutación del resto de unidades móviles, permitiendo interconectar varias unidades móviles, para compartir y ampliar recursos, trabajando como una única unidad, de mucha más envergadura. Esto hace que no sea necesario disponer de una unidad móvil de 24 o 30 cámaras, para grandes eventos, utilizando varias unidades móviles para llegar a esa cantidad de recursos, teniendo una interconexión perfecta entre las mismas, compartiendo recursos entre unidades, que para el operador y la producción del evento es algo transparente y se asimila como si se estuviese trabajando con una única unidad más grande.

La nueva unidad móvil va a trabajar principalmente en HD, ya que es el formato que ahora estamos utilizando, de forma muy mayoritaria, en RTVE, pero también tiene la posibilidad de trabajar en UHD o 4K, sin cambios en la operación o realización, salvo los que exige el trabajo en formato 4K, también con HDR, pero que esos cambios no están relacionados con el diseño de una unidad móvil. Además, también se va a poder trabajar en HD y 4K de forma simultánea, por ejemplo, se puede hacer una realización en HD (La Vuelta Ciclista, por ejemplo) para emisión y almacenarse en 4K, para postproducción, archivo o para una emisión en 4K internacional, que puede ser la misma realización o tener realizaciones diferenciadas en HD y 4K, si así se requiere.

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de material, para la realización de una Unidad Móvil con tecnología 4K.

## **LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

Se propone la contratación en un único lote debido a que el objeto del contrato no resulta divisible en lotes, al tratarse de un sistema compacto de Conmutación con Multipantallas. Todos los módulos que componen el sistema son iguales desde el punto de vista hardware. Mediante licenciamiento hacen la función de conmutación o la de multipantallas (e incluso funciones extras de procesado de señal), lo que permite que a futuro la unidad móvil pueda ir adaptando la funcionalidad de cada módulo a las necesidades concretas que plantee la evolución de equipamiento embarcado. El panel de operación y su aplicación de gestión asociada tiene que ser único y debe ser capaz de entenderse con todos los módulos del sistema matriz/multipantallas. Todo ello solo es posible si todos los módulos son del mismo fabricante y de la misma gama de producto. Por esta causa tecnológica no cabe otra opción que la de que sean suministrados y puestos en marcha por una única empresa.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El presupuesto de la orden **I202220B2404** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **380.000,00** euros,

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados, algunos de los cuales son de reciente ejecución.

- Se ha realizado un estudio de la variación del precio de este tipo de equipamiento, que se ha incrementado, debido a la crisis de componentes electrónicos, provocada por la pandemia de COVID, entre otros. De esta forma se tiene conocimiento del valor actual de mercado.